



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22 – 51 Edificio Gentium – Celular: 300 712 1185
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre, le comunica a la comunidad en general que en este despacho judicial se encuentra en trámite la acción constitucional de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el N° **70-001-33-33-003-2022-00005-00**, demanda presentada por el señor JUAN JOSÉ PÁJARO MERCADO en contra del MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE).

La demanda fue admitida mediante auto de fecha 18 de marzo de 2022, notificada por anotación en estado N° 0016 del 22 de marzo de 2022, y en la misma se pretende la protección de los derechos colectivos de los habitantes de la calle de Pozo Nuevo del barrio El Playón, tendiente a que se realicen las obras necesarias para su pavimentación.

El presente aviso se publica y fija en el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial – link AVISOS A LA COMUNIDAD - Juzgados Administrativos - Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, el día primero (1°) de abril de dos mil veintidós (2022).

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario